

¿Quién califica para conseguir cobertura médica del Mercado de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio?

Muchas personas son elegibles para el mercado de seguros médicos.

Esto incluye:

- Ciudadanos estadounidenses
- Refugiados
- Asilados
- Víctimas de violencia doméstica y de tráfico de personas (visas U y T)
- Personas con visa de trabajo, como H-2A
- Personas que entran de Cuba y Haití
- Personas con estatus de protección temporal (TPS)
- Residentes permanentes / personas con la tarjeta de residencia

Los inmigrantes indocumentados y las personas con estatus DACA (Acción Diferida para los Llegados a EE. UU. en la Infancia) **no son elegibles** para solicitar seguro médico.

¿Hay otros requisitos?

Tiene que vivir o trabajar en la zona donde aplique para el seguro.

→ Si se traslada a otra región o estado, es posible que quiera cambiar de seguro médico. ¡Pregunte acerca de sus opciones!

Si su empresa ofrece un seguro médico, puede comprar un seguro médico en el mercado de seguros, pero probablemente no tendrá derecho a ayuda económica.

¿A quién más cubrirá mi seguro médico?

Puede comprar un seguro médico para usted solamente, o puede incluir a otros miembros de su familia en Estados Unidos.

Pregunte por el plan que pueda ser mejor para usted y su familia.

¿Qué pasa si mi familia tiene un estatus legal diferente (mixto)?

Desafortunadamente, el mercado de seguros **no cubrirá a los miembros de la familia que sean indocumentados o tengan DACA.**

Sin embargo, usted sólo tiene que mostrar la documentación para las personas que estarán cubiertas por el seguro de salud. Por ejemplo:

- Si usted solicita un seguro sólo para sus hijos, no es necesario que proporcione información sobre usted.
- Si usted solicita el seguro sólo para usted, no es necesario que proporcione información sobre los miembros de su familia.

IMPORTANTE: Usted SÓLO tiene que dar el número de Seguro Social (SSN) de las personas que desea recibir cobertura del seguro médico. **¡No es necesario dar ese número sobre los demás integrantes de su familia, incluso si se lo preguntan!**

IMPORTANTE

Tener seguro médico dentro del mercado de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio o Medicaid y recibir apoyo financiero no afecta su capacidad para convertirse en un Residente Legal Permanente o ciudadano estadounidense bajo carga pública.

Espacio en blanco para
información / recursos locales

Visite la página web www.cuidadodesalud.gov
o llame al 1-800-318-2596
Hay asistencia disponible en español.

